



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/05/2024

Bogotá D.C., 31 de julio de 2024.

Doctor:

MAURICIO RODRÍGUEZ AMAYA

Director Nacional

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

Ciudad

ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

No Rad: 2024CI32893

Fecha: 2024/07/31 03:56:10

Asunto: INFORME DE AUDITORIA DE EVALUACION

Rem: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Dest: DESPACHO DEL DIRECTOR NACIONAL

No Anexos: 0 No Folios: 30

Asunto: Informe de auditoría de evaluación independiente al convenio de asociación 010 de 2022 suscrito con La Corporación Prosperitas.

Respetado Dr.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno, establecidos en el artículo 2 de la ley 87 de 1993, en cumplimiento de su misión institucional establecida en el artículo 4 del decreto 4122 de 2011, se permite presentar informe de auditoría de evaluación independiente al convenio de asociación 010 de 2022 suscrito con la Corporación Prosperitas.

Agradecemos la atención a la presente y le reiteramos nuestro compromiso de asesorar y acompañar las acciones de mejora.


HOLGER ALBERTO MENDOZA PEDRAZA
Profesional Especializado

Encargado de las funciones de Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe de auditoría de evaluación independiente convenio de asociación 010 de 2022.

Copia electrónica a miembros del Comité de Control Interno:

Dr. José Luis Pastrana Palacio – Subdirector Nacional

Dr. Nicolás Hernández – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Dra. Marisol Viveros Zambrano – Directora Técnica de Investigación y Planeación.

Dra. Laura Gineth Restrepo – Directora Técnica de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias.

Proyector: Ana Maria Ospina – Contratista OCI



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

INFORME DE AUDITORÍA DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 010 DE 2022 SUSCRITO ENTRE UAEOS Y LA CORPORACIÓN PROSPERITAS



OFICINA DE CONTROL INTERNO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno, establecidos en el artículo 2 de la ley 87 de 1993 y del programa de auditoría para la vigencia 2022, realiza auditoría al presupuesto de inversión, el cual para la vigencia 2022 asciende a \$21.500.000.000, para lo cual en sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se aprobó realizar auditoría a 6 convenios de asociación suscritos, los cuales ascienden a \$10.698.035.400, correspondientes a una muestra representativa del 57% del presupuesto de inversión vigencia 2022.

Este informe presenta los resultados de la auditoría de evaluación independiente realizada al convenio de asociación número 010 de 2022 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS) y la Corporación Prosperitas, que ascendió a MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$1.536.029.271) M/CTE de los cuales la UAEOS aportó MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$1.462.979.200) por su parte PROSPERITAS aporta en especie la suma SETENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA MIL SETENTA Y UN PESOS (\$73.050.071).

[Handwritten signature]



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. CONTEXTO	4
2. ETAPA PRECONTRACTUAL	5
3. ETAPA DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO	14
4. LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO	27
5. SEGUIMIENTO ACCIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	28



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

1. CONTEXTO

COOPERANTE

CORPORACIÓN PROSPERITAS.

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Verificar el cumplimiento de la normatividad y de los requisitos para la etapa precontractual, contractual y postcontractual del convenio de asociación 010 de 2022.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría aplica desde la elaboración de los estudios de inversión hasta la suscripción del acta de inicio, la etapa precontractual, contractual y postcontractual del convenio 010 de 2022.

El presente informe se emite en la vigencia 2024, debido a que la supervisora del convenio, realizó la entrega física de los documentos el día 17 de julio de 2024 de acuerdo al radicado 2024CE05206. Por lo anterior los soportes fueron necesarios para soportar el cumplimiento del objeto contractual y del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República para la vigencia 2023.

OBJETO DEL CONVENIO

Aunar esfuerzos de asociación para dinamizar fomentos asociativos solidarios contribuyendo con la generación de ingresos y mejoramiento de la calidad de vida de la población a beneficiar, implementando el programa integral de intervención en los departamentos de Cesar, Magdalena y la Guajira.

RECURSOS

El valor total del presente convenio asciende a la suma de Mil Quinientos Treinta Y Seis Millones Veintinueve Mil Doscientos Setenta Y Un Pesos (\$1.536.029.271) M/CTE de los cuales la UAEOS aportará Mil Cuatrocientos Sesenta Y Dos Millones Novecientos Setenta Y Nueve Mil Doscientos Pesos (\$1.462.979.200) Por su parte Prosperitas aporta en especie la suma Setenta Y Tres Millones Cincuenta Mil Setenta Y Un Pesos (\$73.050.071).

DEPARTAMENTOS A ATENDER

Se evidenció que en la descripción de la necesidad se contempla la atención en los departamentos de Cesar, Magdalena y la Guajira.

PRODUCTOS A VERIFICAR

Teniendo en cuenta los productos establecidos en el documento de estudios de inversión y en la minuta del convenio, los siguientes son los productos que tendrá en cuenta la Oficina de Control Interno en la etapa de verificación de ejecución del convenio:

- Un Plan de trabajo Mesa interinstitucional



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

- Un informe que recopile evidencias y el trabajo adelantado en el programa formar para emprender colegios y x procesos de formación en Escuelas de convivencia y liderazgo
- 3 ferias de encadenamiento productivo
- 1 informe que compile las actividades de socialización y sensibilización adelantadas
- 32 proyectos integrales a la medida implementados
- 32 fomentos asociativos dinamizados
- 32 diagnostico sociales, económicos y productivos a las organizaciones solidarias identificadas a intervenir
- 32 caracterizaciones a organizaciones y población beneficiada
- 32 proyectos de vida colectivos acompañados con seguimiento y su plan de mejoramiento
- 32 planes de negocio con estrategia de sostenibilidad, acompañamiento, asistencia técnica y entrenamiento con material de aprendizaje (Se deberá entregar evidencia del material de aprendizaje entregado a cada organización)
- 4 alianzas estratégicas generada para la puesta en marcha de las organizaciones conformadas por población víctima.
- 4 jornadas de promoción realizadas a población víctima.
- Registro de toda la comunidad en el SSIOS de la UAEOS y actualización de la misma al terminar la intervención.
- Mínimo 640 personas beneficiadas directamente por el total del proyecto
- 80 personas capacitadas
- 1 documento que evidencia los procesos de capacitación en donde se incluyó el componente de erradicación del trabajo infantil en las organizaciones y la gestión ambiental y el desarrollo sostenible y el cumplimiento de las actividades generales mencionadas en las especificaciones técnicas.

EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS A DINAMIZAR

Departamento	Organizaciones por Departamento	Proyecto de inversión	
		Desarrollo socio-empresarial	Negocios inclusivos
Cesar	10	10	0
Magdalena	12	8	4
Guajira	10	10	0
Total	32	28	4

2. ETAPA PRECONTRACTUAL

PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN SECOP Y PÁGINA WEB DE LA UNIDAD

La Oficina de Control Interno verificó los documentos de la etapa precontractual, así como la publicación de los documentos del proceso en cumplimiento del principio de publicidad y de lo establecido en el decreto 092 de 2017, así mismo el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 (Publicidad), y del numeral 8 de la Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

La Oficina de Control Interno evidenció la publicación del proceso contractual en el SECOP II a través del link <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE> de lo cual evidenció:

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
Información	
ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	
Precio estimado total:	1.462.979.200 COP
Número del proceso	CA-012-2022
Título:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	Aunar esfuerzos de asociación para dinamizar fomentos asociativos solidarios contribuyendo con la generación de ingresos y mejoramiento de la calidad de vida de la población a beneficiar, implementando el programa integral de intervención en los departamentos de Cesar, Magdalena y La Guajira
Tipo de proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)
Datos del contrato	
Tipo de contrato	Decreto 092 de 2017
Justificación de la modalidad de contratación	Decreto 092 de 2017
Dirección de ejecución del contrato	Carrera 10 No.15-22 Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Código UNSPSC	93141500 - Desarrollo y servicios sociales
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	☐ Si ☒ No

La información inicial del proceso publicado en SECOP II es coherente respecto de la necesidad, el precio estimado del Convenio, la duración y objeto establecido en el documento de estudios previos, así mismo el código UNSPSC registrado corresponde a Servicios de administración del trabajo social. Con respecto al tipo de contrato, este se realizó por medio del decreto 092 de 2017, contratación con entidades sin ánimo de lucro, lo cual se refleja así en SECOP II.

Cronograma

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha límite de presentación de ofertas	21/01/2022 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha límite para la apertura de sobres	21/01/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de Firma del Contrato	27/01/2022 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de inicio de ejecución del contrato	28/01/2022 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de ejecución del contrato	15/09/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proceso	17/01/2022 10:57:12 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

R



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Se evidenció que la Unidad otorgó cuatro (4) días a los posibles interesados desde la publicación del proceso (17/01/2022) hasta la fecha límite de presentación de ofertas (21/01/2022).

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 21/01/2022 12:20:37 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)					
Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	
1	Pendientes		20/01/2022 3:25:42 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)		Agrosolidaria Seccional Riohacha ★★★★★
2			20/01/2022 4:05:48 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)		PROSPERITAS COLOMBIA Riohacha ★★★★★

Se evidenció que llegado el día y la hora estipulados en el cronograma de actividades para el cierre del proceso, es decir, el día 21 de enero de 2022, se recibieron dos ofertas una de la CORPORACIÓN PROSPERITAS y otra de Agrosolidaria Seccional Riohacha.

Estudios de Inversión

Se evidenciaron publicados los estudios de inversión de 17 de enero de 2022, bajo el nombre "Estudio previo conv 12Vf", cuyo objeto sería "Aunar esfuerzos de asociación para dinamizar fomentos asociativos solidarios contribuyendo con la generación de ingresos y mejoramiento de la calidad de vida de la población a beneficiar, implementando el programa integral de intervención en los departamentos de Cesar, Magdalena y La guajira."

Se evidenció un análisis económico en el cual se reportó que los recursos otorgados por parte de la UAEOS, se ejecutarán por medio de los proyectos de inversión:

- Desarrollo socio-empresarial de las organizaciones solidarias a nivel nacional \$1.280.106.800.
- Desarrollo de emprendimientos solidarios a través de negocios inclusivos a nivel nacional \$ 182.872.400

El documento define el análisis económico que soporta los recursos solicitados, valorando por cada una de las actividades de la cadena de valor de los proyectos de inversión a ejecutar, así como los objetivos, metas y actividades específicos dentro de la cadena de valor a los cuales aportará la implementación del Convenio.

Se evidenció que los estudios de inversión describen la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación, identificando el fortalecimiento a realizar por parte de la Unidad en las dimensiones económica, cultural, social, ambiental y política; así como la



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

necesidad de dar continuidad a la implementación del Programa Integral de Intervención herramienta que permitirá promover una instancia de coordinación unificada en los departamentos o municipios.

Se evidenció la identificación clara y puntual de los productos que deben generar la implementación del convenio, así como los indicadores mediante los cuales se le realizará el correspondiente seguimiento. Por otra parte, se evidenció la definición de los criterios para seleccionar la oferta más favorable, el procedimiento para dicha selección, así como la evaluación de idoneidad, eficiencia, eficacia, experiencia, economía y manejo de riesgos (mitigación) por parte del Cooperante, para lo cual la Unidad en el documento de estudios previos, establece solicitar al cooperante la presentación de garantía de cumplimiento con los siguientes amparos:

AMPARO	SUFICIENCIA	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Del valor del convenio	Desde el 28/01/2022 Hasta el 20/10/2022
Pago de salarios y prestaciones sociales	10%	Del valor del convenio	Desde el 28/01/2022 hasta el 30/08/2022
Calidad del servicio	20%	Del valor del convenio	Desde el 28/01/2022 Hasta el 20/10/2022

La verificación del requisito de expedición de la póliza se encuentra en el presente informe más adelante.

Se encontró definidos los componentes de cooperación tanto de la Unidad como del Cooperante, en el caso del cooperante se identificó que en el numeral 12 del literal A de la cláusula segunda del contrato donde se estableció lo siguiente *"aportar los recursos de conformidad con la contrapartida certificada y ofertada (esto en caso que el cooperante seleccionado aporte el porcentaje definido en el decreto 092 de 2017)"*.

Concepto Jurídico Modalidad de Contratación

Se evidenció solicitud de concepto jurídico del 7 de enero 2022, emitido por parte del Dr. Ehyder Barbosa, Director Técnico de Desarrollo de Organizaciones Solidarias, para el Dr. Marlon Torres Puello, jefe de la Oficina Asesora Jurídica, mediante el cual le solicita su concepto sobre la modalidad de contratación que se debe seguir. Así mismo, se evidenció el concepto jurídico de enero 2022, mediante el cual el jefe de la Oficina Asesora Jurídica conceptuó que se deberá proceder conforme lo establecido en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, el cual a su tenor literal se denomina: *"Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades*



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

propias de Entidades Estatales". Tanto la solicitud de concepto jurídico, como el concepto se encuentran publicados en SECOP II

Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP

Se observó que efectivamente existió apropiación presupuestal disponible y libre de afectación por medio del Certificado de Disponibilidad Presupuestal 522 del 3 de enero de 2022, por valor \$1.462.979.200 coherente con el valor identificado en los estudios de inversión. El CDP se evidenció debidamente suscrito por la coordinadora del grupo de gestión financiera y efectivamente publicado en SECOP II.

Documento de Invitación

Se evidenció documento de invitación de enero de 2022, debidamente publicado en SECOP II. La oficina de Control Interno revisó el documento de invitación el cual tuvo como finalidad seleccionar una entidad teniendo en cuenta la necesidad de la UAEOS, y en él se manifiesta que solo puede ser atendida por Entidades Sin Ánimo de Lucro, en el cual se hace la claridad que la Unidad no está sujeta a competencia cuando la ESAL comprometa recursos en dinero en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, estos recursos pueden ser propios o de cooperación internacional."

Adicionalmente el documento de invitación establece que de acuerdo con la Ley 850 del 2003, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al convenio. Se encuentra también el Compromiso Anticorrupción que tiene como fin apoyar la acción del Estado Colombiano y de la UAEOS; así como el compromiso de competir sin restringir la competencia.

Se identifica también el compromiso con el Principio de Transparencia donde los interesados tienen derecho a conocer y controvertir.

La Oficina de Control Interno evidenció en los diferentes capítulos que componen la invitación lo siguiente:

En el capítulo I se define la información General del proceso, así como la Normatividad aplicable. Se expone el Valor del Contrato y Presupuesto Oficial con cada uno de los proyectos de inversión que lo componen, se establece que el cronograma será el publicado en SECOP II, define el método de entrega de las propuestas, el acto de cierre y el análisis, evaluación e informe de las propuestas.

En el Capítulo II se halla las condiciones de ejecución del convenio que contemplan la justificación del convenio a suscribir, el objetivo del convenio coherente con los estudios previos, los compromisos de la ESAL, los asociados y la UAEOS, la duración, los criterios para la entrega de aportes, las garantías exigidas y las labores del supervisor.

El Capítulo III establece los documentos de la propuesta y requisitos habilitantes, las condiciones de la propuesta, y los requisitos jurídicos como carta de presentación, cédula de ciudadanía del proponente, certificados de existencia y representación legal, objeto social, autorización de la junta directiva u órgano social competente, certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales,



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/05/2024

certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, certificado de antecedentes judiciales, certificado de medidas coercitivas y correctivas de la Policía, registro único tributario, certificación del contador y/o revisor fiscal y estados financieros o equivalentes.

En el Capítulo IV se determina el requisito de reconocida idoneidad de la entidad privada sin ánimo de lucro, exponiendo la idoneidad, experiencia, eficacia y economía, así como la capacidad del personal de la entidad privada sin ánimo de lucro (equipo mínimo de trabajo y documentos adicionales), experiencia (experiencia del proponente, certificaciones experiencia) y estructura organizacional (estructura organizacional del proponente).

En el Capítulo V encontramos los Criterios de Evaluación que fueron:

- Propuesta Económica 100 puntos
- Experiencia Específica de la entidad 200 puntos
- Factor de Calidad 700 puntos

Así como las causales de rechazo de la Propuesta.

Observaciones

Se identificó que los interesados no realizaron ninguna observación a la invitación pública.

Propuestas

Se evidenciaron dos propuestas la primera de la CORPORACIÓN PROSPERITAS, en la cual el objeto ofertado corresponde al objeto requerido por la Unidad, adicionalmente se evidencia la propuesta de aporte por parte del Cooperante la cual corresponde a un aporte en especie por setenta y tres millones cincuenta mil setenta y un pesos (\$73.050.071). Se evidenció que tanto las propuestas como el formato de presentación se encuentran debidamente suscritas por la señora Adanellys Díaz Arrieta, representante legal de la Corporación Prosperitas como también está debidamente publicada en SECOP II. También se evidenció propuesta por parte de AGROSOLIDARIA SECCIONAL RIOHACHA, en la cual el objeto ofertado corresponde al objeto requerido por la Unidad, sin embargo, el proponente no ofertó aportes, por lo que no obtiene puntaje alguno.

Evaluación

En ésta sección se evidencia el Informe de evaluación a los oferentes presentados, en el cual se le requirió para que subsanara las Hojas de vida del equipo de trabajo de la cual no se evidenció que vencido el termino de subsanación el oferente Agrosolidaria Seccional Riohacha no subsanó ni se pronunció respecto del informe de evaluación, por su parte el oferente Corporación Prosperitas subsanó debidamente, por lo que, el ordenador observa procedente la adjudicación de la Invitación Pública 012 de 2022, a LA CORPORACIÓN PROSPÉRITAS, identificada con NIT No. 900.530.701-3.

Selección

Se evidenció Resolución 039 del 25 de enero de 2022 Por medio de la cual se adjudicó la Convocatoria Pública No. 012 de 2022, en la cual el Ordenador del Gasto Delegado, Dr. Ronal



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Alfonso Torres Torres, adjudicó el proceso a La CORPORACIÓN PROSPERITAS. El documento de acto de adjudicación se evidenció debidamente publicado en SECOP II.

Convenio

Se evidenció minuta del convenio de asociación 010 de 2022 suscrito entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS y la CORPORACIÓN PROSPERITAS debidamente suscrita entre el ordenador del gasto de la Unidad y la Representante legal del Cooperante, por un valor total de mil quinientos treinta y seis millones veintinueve mil doscientos setenta y un pesos (\$1.536.029.271) moneda corriente de los cuales la UAEOS aportará mil cuatrocientos sesenta y dos millones novecientos setenta y nueve mil doscientos pesos (\$1.462.979.200) por su parte prosperitas aporta en especie la suma setenta y tres millones cincuenta mil setenta y un pesos (\$73.050.071). Se evidenció claramente definidas las obligaciones de las partes y demás cláusulas del Convenio. El convenio se evidenció debidamente publicado en SECOP II.

Constitución de Garantías

Se evidenció pólizas número 3016332 de Previsora Seguros la cual contemplan los riesgos y por las cuantías y tiempos establecidos en la minuta, así:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia hasta
Cumplimiento de contrato	\$ 307.205.854	15-11-2022
Pago de salarios	\$ 153.602.927	15-09-2025
Calidad del servicio	\$ 307.205.854	15-11-2022



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

DETALLE DE LA GARANTÍA

Referencia de la garantía 3016332

Estado Aprobada

Justificación ☒ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
☒ Cumplimiento - Pago de salarios
☒ Cumplimiento - Calidad del servicio
☒ Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía ☒ Contrato de seguro
☐ Patrimonio autónomo
☐ Garantía bancaria

Entidad aseguradora LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Póliza 3016332

Tomador CORPORACIÓN PROSPÉRITAS

Beneficiario UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

Numero del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	307.205.854 COP	15/11/2022 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	153.602.927 COP	15/09/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	307.205.854 COP	15/11/2022 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Descripción	Nombre del documento		
POLIZA PROSPERITAS.pdf	POLIZA PROSPERITAS.pdf	Descargar	Detalle

Y de Responsabilidad civil extracontractual número 1011776 de Previsora Seguros (categoría extracontractual por ocurrencia), así:

Amparo	Valor asegurado	Hasta
Predios, labores y operaciones	\$200.000.000	15/09/2022

La póliza de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, se evidenciaron publicadas en la descripción del "DETALLE DE LA GARANTÍA".

✓



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

DETALLE DE LA GARANTÍA

Referencia de la garantía 1011776

Estado Aprobada

Justificación ☐ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
☐ Cumplimiento - Pago de salarios
☐ Cumplimiento - Calidad del servicio
☒ Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía ☒ Contrato de seguro
☐ Patrimonio autónomo
☐ Garantía bancaria

Entidad aseguradora LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Póliza 1011776

Tomador CORPORACIÓN PROSPÉRITAS

Beneficiario UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Responsabilidad civil extra contractual	200.000.000 COP	15/09/2022 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Descripción	Nombre del documento	
RESPONSABILIDAD CIVIL - PROSPERITAS.pdf	RESPONSABILIDAD CIVIL - PROSPERITAS.pdf	Descargar

Adicionalmente se encontró la aprobación de las pólizas por parte del Jefe Oficina Asesora Jurídica en el SECOP II en el link "GARANTIAS DEL PROVEEDOR".

Compromiso Presupuestal de Gasto - RP

Se evidenció registro presupuestal de compromiso número 11422 del 27 de enero de 2022, en el cual se evidenció la concordancia del valor, así como la información del tercero, su cuenta bancaria e información del ordenador del gasto. El registro fue expedido directamente del SIIF Nación y se encuentra suscrito por la Dra. Francy Yolima Moreno – Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera. El Compromiso Presupuestal se evidenció publicado en SECOP II.

Designación de supervisor

Se evidenció que se designó a la funcionaria Andrea Acosta como supervisora del Convenio y se evidenció en el histórico de asignaciones en el sistema SECOP II:

X



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Ronal Alfonso Torres Torres	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	9299912
Supervisor	Andrea Acosta	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1014200567

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Supervisor	Andrea Acosta	31/01/2022 9:43:23 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expenditure Approver	Ronal Alfonso Torres Torres	31/01/2022 9:43:23 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Acta de Inicio

Se evidenció acta de inicio debidamente suscrita por la supervisora del Convenio, sra. Andrea Patricia Acosta y la Representante legal del Cooperante sra. Adanellys Díaz Arrieta, el documento se evidenció publicado en SECOP II:

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento
ACTA_INICIO_CV-010 2022.pdf	ACTA_INICIO_CV-010 2022.pdf
SOI PORSPERITAS - 1ER PAGO.pdf	SOI PORSPERITAS - 1ER PAGO.pdf

La Oficina de control interno en cumplimiento del plan anual de auditoría 2022, realizará auditoría de evaluación independiente a la ejecución del presente convenio de asociación y los resultados complementarán el presente informe.

3. ETAPA DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO

La oficina de control interno verificó los registros del expediente del convenio de asociación 010 de 2022, revisada la documentación que soporta la ejecución contractual, se verificó cada uno de los productos establecidos en la minuta del convenio de asociación 010 de 2022 de lo cual se evidenció:

- Un Plan de trabajo Mesa interinstitucional

Se evidenció la realización de mesas interinstitucionales en los departamentos del Cesar, La Guajira y Magdalena, se evidenciaron soportes por cada mesa:

Cesar:

- Acta de reunión (seguimiento a mesa)
- Registro fotográfico
- Listado de asistencia

R



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Se evidenció que el acta de reunión se denomina jornada de seguimiento de la mesa interinstitucional, dando a entender que anterior a esta reunión hubo una primera y no se evidencian soportes.

La Guajira:

Mesa 1:

- Acta de reunión
- Registro fotográfico
- Listado de asistencia

Mesa 2:

- Acta de reunión (seguimiento a mesa)
- Registro fotográfico
- Listado de asistencia

Mesa 3:

- Acta de reunión (cierre de compromisos)
- Registro fotográfico
- Listado de asistencia

Se evidenció que las mesas llevadas a cabo trataron compromisos y seguimientos a los mismos, no se evidencio un plan de trabajo

Magdalena:

Se evidenciaron cuatro mesas interinstitucionales en las cuales se pudo evidenciar los siguientes soportes:

- Acta de reunión
- Registro fotográfico
- Listado de asistencia

Las mesas llevadas a cabo fueron en los siguientes lugares: club de leones, Sena agropecuario santa marta, batallón córdoba.

- Un informe que recopile evidencias y el trabajo adelantado en el programa formar para emprender colegios y procesos de formación en Escuelas de convivencia y liderazgo

se evidenció la elaboración de un informe denominado informe de actividades formar para emprender y formar para servir (escuela de liderazgo), Se evidenciaron soportes dentro de la carpeta Escuela de Liderazgo, los cuales son:

- Acta de reunión
- Registro fotográfico
- Informe de la actividad
- Listado de asistencia

- 3 ferias de encadenamiento productivo

Teniendo en cuenta el anexo técnico 1 del convenio: Estimular la participación de circuitos cortos de comercialización a través del apoyo en la participación de las organizaciones en mercados campesinos, ruedas de negocios o ferias comerciales, se evidenció lo siguiente:



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

- Se evidenció informe en el cual se soportaron fotografías de la feria llevada a cabo el día 7 de junio de 2022 en la ciénaga magdalena, en la cual participaron las organizaciones ASOCATROCAR, ASOPROMO y ARAMEP.
- Se evidenció rueda de negocios llevada a cabo el día 3 de junio de 2022, en el departamento de la Guajira, en articulación con el Ministerio de Agricultura y la alcaldía, también se obtuvo registro fotográfico de la participación de las siguientes cinco organizaciones: comunidad indígena de Yawuarramana, comunidad indígena Wayawitkat, comunidad de puerto caracol, Asociación Onuleekjeket, Asociación Einaa Wuakuaipa.

- 1 informe que compile las actividades de socialización y sensibilización adelantados

Se evidenció la elaboración de un documento que detalló la socialización en los departamentos del Cesar, La Guajira y Magdalena, adjuntando en otras carpetas registro fotográfico y listados de asistencia. Se evidenció por cada departamento acta de sensibilización y registro fotográfico dictado.

- 32 proyectos integrales a la medida implementados

Se evidenció por cada uno de los departamentos los siguientes soportes:

- Cesar: 10 archivos Excel denominados Proyecto Integral de Intervención a la Medida
- La Guajira: 10 documentos denominados Proyecto Integral de Intervención a la Medida
- Magdalena: 12 archivos Excel denominados Proyecto Integral de Intervención a la Medida

Se evidenciaron un total de 32 archivos y documentos, que soportan proyectos a la medida implementados.

También se evidenció entrega de un archivo Excel denominado “informe final programa integral de intervención a la medida (PII) convenio 010 de 2022”

- 32 fomentos asociativos dinamizados

Se evidenciaron 32 documentos denominados formulación de proyecto de creación y fortalecimiento, por cada una de las organizaciones pertenecientes a los departamentos de La Guajira, Cesar y Amazonas.

- 32 diagnostico sociales, económicos y productivos a las organizaciones solidarias identificadas a intervenir

Se evidenciaron los diagnósticos realizados a cada organización, a continuación, se discriminan los soportes:

- Cesar: 10
- La guajira: 10
- Magdalena: 12

También se evidenció carpeta denominada F04, por cada departamento.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

- 32 caracterizaciones a organizaciones y población beneficiada

Se evidenciaron las caracterizaciones realizadas a cada organización, a continuación, se discriminan los soportes:

- Encuesta individual – encuesta para los participantes del proceso de creación y fortalecimiento (convenio 010 2022)
- Autorización de Habeas Data – Uso de información e imágenes.

Las caracterizaciones realizadas a las organizaciones por cada departamento se discriminaron de la siguiente manera:

- Cesar: 10
- La guajira: 10
- Magdalena: 12

- 32 proyectos de vida colectivos acompañados con seguimiento y su plan de Mejoramiento

Se evidenció que dentro de los soportes de cada organización se encontró lo siguiente:

Cesar: se evidenció documentación de 10 organizaciones

- Registro fotográfico
- Evaluación de actividades
- Listado de asistencia
- Archivo de proyecto de vida colectivo, diligenciado para cada organización

La Guajira: se evidenció documentación de 10 organizaciones

- Registro fotográfico
- Evaluación de actividades
- Listado de asistencia
- Archivo de proyecto de vida colectivo, diligenciado para cada organización

Magdalena: se evidenció documentación de 10 organizaciones y 2 de negocios inclusivos.

- Registro fotográfico
- Evaluación de actividades
- Listado de asistencia
- Archivo de proyecto de vida colectivo, diligenciado para cada organización

- 32 planes de negocio con estrategia de sostenibilidad, acompañamiento, asistencia técnica y entrenamiento con material de aprendizaje (Se deberá entregar evidencia del material de aprendizaje entregado a cada organización)



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Se evidenció en el informe presentación final, en la cual se discriminó cada uno de los 32 planes de negocio, por cada organización. También se evidenciaron los siguientes documentos, los cuales hicieron parte de la capacitación brindada a los integrantes de cada organización, acerca de como elaborar su plan de negocios:

- Borrador (elabora tu plan de negocios modelo canvas)
- Acta de reunión (Jornada de Estructuración del Plan de Negocio, aplicando estrategias comerciales como parte de la sostenibilidad)
- Registro fotográfico de la jornada de plan de negocios del convenio 010 del 2022 en el municipio Chimichagua, departamento del Cesar organización creación 10 Chimichagua
- Listado de asistencia

Asistencia técnica: se evidenciaron soportes en la carpeta de cada departamento, como:

- Acta de reunión
- Listado de asistencia
- Registro fotográfico

Se evidenciaron soportes de entrega de material de aprendizaje entregado a cada organización, por cada departamento de la siguiente manera:

CESAR:

- Asociación De Emprendedores Productivos De Chimichagua - ASEMPCHI

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje, de entregas de kits (camisetas, agendas), de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje, firmada a los 24 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de ASEMPCHI y representante legal de PROSPERITAS.

- Asociación de Familias Emprendedoras San José - ASFESAN

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje, de entregas de kits (camisetas, agendas), de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje, firmada a los 24 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de ASFESAN y representante legal de PROSPERITAS.

- Asociación de Restaurantes la Cocina Vallenata -ASOCOVALLE

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje y registro fotográfico de entregas de kits (camisetas, agendas), de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje, firmada a los 24 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de ASOCOVALLE y representante legal de PROSPERITAS.

- Asociación de campesinos Parcelación Julia Elena

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje y registro fotográfico de entregas de kits (camisetas, agendas), de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje, firmada a los 23 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de ASOJULIAELENA y representante legal de PROSPERITAS.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

➤ Asociación de panaderos de Chimichagua - ASOPANCHI

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje y registro fotográfico de entregas de kits (camisetas, agendas), de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje, firmada a los 24 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de ASOPANCHI y representante legal de PROSPERITAS.

➤ Asociación de Productores del Agro de Chimichagua - ASOPEAGRO

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje y registro fotográfico de entregas de kits (camisetas, agendas), de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje, firmada a los 24 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de ASOPEAGRO y representante legal de PROSPERITAS.

➤ Asociación de Caminantes de Emaús

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje y registro fotográfico de entregas de kits (camisetas, agendas), de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje, firmada a los 25 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de la organización y representante legal de PROSPERITAS.

➤ Asociación de Emprendedores la Piragua - ASODEMPI

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje y registro fotográfico de entregas de kits (camisetas, agendas), de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje, firmada a los 24 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de ASODEMPI y representante legal de PROSPERITAS.

➤ Asociación de Agropecuaria de Productores Astreanos – ASOAGRO ASTREA

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje y registro fotográfico de entregas de kits (camisetas, agendas), de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje, firmada a los 23 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de ASOAGRO ASTREA y representante legal de PROSPERITAS.

➤ Asociación de Pequeños Productores de Calzado de Valledupar - ASOCALVALLE

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje y registro fotográfico de entregas de kits (camisetas, agendas), de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje, firmada a los 25 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de ASOCALVALLE y representante legal de PROSPERITAS. No se evidenciaron facturas.

LA GUAJIRA:

➤ Cooperativa Multiactiva de Mujeres Emprendedoras de la Comunidad de Apunimana. – AYA ATALUU.

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje y registro fotográfico de entregas de kits (camisetas, agendas), de entrenamiento de material de aprendizaje y



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

acta de entrega de material de aprendizaje, firmada a los 21 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de AYA ATALUU y representante legal de PROSPERITAS.

➤ Cooperativa Multiactiva Agropecuaria WAYUU – COOAGRIWAYUU SI

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje y registro fotográfico de entregas de kits (camisetas, agendas), de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje, firmada a los 22 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de COOAGRIWAYUU y representante legal de PROSPERITAS.

➤ Cooperativa Multiactiva de Panaderos de la Comunidad Aujero – WAYUU PAN

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje y registro fotográfico de entregas de kits (camisetas, agendas), de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje, firmada a los 22 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de WAYUU PAN y representante legal de PROSPERITAS.

➤ Asociación De Mujeres Artesanas Wayuu Einaa Wakuaipaa – EINAA

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje y registro fotográfico de entregas de kits (camisetas, agendas), de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje, firmada a los 25 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de Einaa Wakuaipaa – EINAA y representante legal de PROSPERITAS.

➤ Cooperativa Multiactiva de Artesanos Aunuulii Numuin Maleiwa

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje, acta de entrega de material de aprendizaje, sin fecha de entrega, por el representante legal de la organización y representante legal de PROSPERITAS.

➤ Cooperativa Multiactiva Trabajo por el Futuro Wayataín Wakuaipa

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje, de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje, firmada a los 22 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de la organización y representante legal de PROSPERITAS.

➤ Asociación de Pescadores Artesanales y Mujeres Artesanas - ONULEEKJEKET

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje, de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje, firmada a los 21 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de ONULEEKJEKET y representante legal de PROSPERITAS.

➤ Cooperativa Multiactiva de Artesanos – AUNUULII NUMUIN MALEIWA

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje, de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje, sin fecha de firma del acta, por el representante legal de la organización y representante legal de PROSPERITAS.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/05/2024

- Cooperativa Multiactiva de Artesanos de la Comunidad de yawarramana - AMULIAJIRAWA

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje, de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje, firmada a los 22 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de AMULIAJIRAWA y representante legal de PROSPERITAS.

- Cooperativa Multiactiva Unidos por el Tejido – ALEWA SUNAIN EINAA

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje, de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje, firmada a los 22 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de ALEWA SUNAIN EINAA y representante legal de PROSPERITAS.

MAGDALENA:

- Asociación de Recuperadores Ambientales del Mercado público ESP – ARAMEP

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje, registro fotográfico de entregas de kits (camisetas, agendas) de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje firmada a los 19 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de ARAMEP y representante legal de PROSPERITAS.

- Asociación Agropecuaria del Corregimiento de las Flores del Guamal - ASOAGROFLORES

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje, registro fotográfico de entregas de kits (camisetas, agendas) de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje firmada a los 20 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de ASOAGROFLORES y representante legal de PROSPERITAS.

- Asociación de productores Agropecuarios los Samanes – ASOPAGRO SAMANES

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje, registro fotográfico de entregas de kits (camisetas, agendas) de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje firmada a los 20 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de ASOPAGRO SAMANES y representante legal de PROSPERITAS.

- Asociación Campesina Troncal del Caribe - ASOCATROCAR

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje, y registro fotográfico de entregas de kits (camisetas, agendas), de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje firmada a los 18 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de ARAMEP y representante legal de PROSPERITAS.

- Asociación Internacional de Comunidades Afrodescendientes de Colombia - ASOICAC



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje, y registro fotográfico de entregas de kits (camisetas, agendas), de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje firmada a los 19 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de ASOICAC y representante legal de PROSPERITAS.
No se evidenció entrega de 1 rollo de tela verde por 50 mm.

➤ **Asociación de Campesinos del Magdalena - ASOPCAM**

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje, y registro fotográfico de entregas de kits (camisetas, agendas), de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje firmada a los 19 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de ASOPCAM y representante legal de PROSPERITAS.

➤ **Cooperativa Multiactiva Agropecuaria Semilla de Paz - COOMAGROPAZSR**

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje, y registro fotográfico de entregas de kits (camisetas, agendas), de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje firmada a los 18 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de COOMAGROPAZSR y representante legal de PROSPERITAS.

➤ **Cooperativa Multiactiva Luz y Vida - COOMULUVI**

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje, y registro fotográfico de entregas de kits (camisetas, agendas), de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje firmada a los 19 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de COOMULUVI y representante legal de PROSPERITAS.

➤ **Asociación de Recicladores de la Zona Bananera ESP - ARZOBAN**

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje, y registro fotográfico de entregas de kits (camisetas, agendas), de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje firmada a los 19 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de ARZOBAN y representante legal de PROSPERITAS.

➤ **Asociación Multiactiva Turística Campesina e Indígena Ambiente Limpio de Quebrada del Sol - COOTURALQUES**

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje, y registro fotográfico de entregas de kits (camisetas, agendas), de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje firmada a los 18 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de COOTURALQUES y representante legal de PROSPERITAS.

➤ **Asociación de productores Agropecuarios y Ecoturísticos de la Mohana Sierra Nevada, Campesinos Víctimas del conflicto - ASOPROMO**

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje, y registro fotográfico de entregas de kits (camisetas, agendas), de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje firmada a los 20 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de ASOPROMO y representante legal de PROSPERITAS.

N



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/09/2024

➤ Asociación de Mujeres por el Desarrollo y la Paz de Fundación magdalena - ASOMUJERES

Se evidenció registro fotográfico de entrega de material de aprendizaje, y registro fotográfico de entregas de kits (camisetas, agendas de entrenamiento de material de aprendizaje y acta de entrega de material de aprendizaje firmada a los 19 días del mes de julio de 2022, por el representante legal de ASOMUJERES y representante legal de PROSPERITAS.

No se evidenciaron soportes contables, facturas y/o documentos equivalentes a compras de material de aprendizaje, incumpliendo lo establecido en el art 83 de la Ley 1474 de 2011 y la Guía tramites financieros convenios, contratos o documentos equivalentes, código: UAEOS-GUI-GFI-001. de la Unidad

Entrenamiento del material de aprendizaje: se evidenció por cada organización el registro fotográfico del entrenamiento de material de aprendizaje a cada una de las organizaciones.

- 4 alianzas estratégicas generada para la puesta en marcha de las organizaciones conformadas por población víctima:

Se evidenció en el informe dos (2) del cooperante la relación de las organizaciones las cuales hicieron parte de las alianzas con las empresas ancla, siendo el objetivo de esta alianza hacer parte del mercado a las organizaciones.

EMPRESA SOLIDARIA	EMPRESA ANCLA	NIT
ARZOBAN	ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES DEL MERCADO PUBLICO E.S.P.	900012733 - 7
ASOPROMO S.N	COMERCIALIZADORA GLOMUNDO S.A.S	901556565-4
ASOMUJERESDEFUNDACION	ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES DEL MERCADO PUBLICO E.S.P.	900012733 - 7
CREACIÓN 13	COMERCIALIZADORA GLOMUNDO S.A.S	901556565-4

Se evidenció documento denominado documento de negocio inclusivo Arzoban.

- 4 jornadas de promoción realizadas a población víctima.

Se evidenció que, en el departamento de Magdalena, se realizaron cuatro capacitaciones a las siguientes organizaciones: Asopromo, la Moana, Asomujeres, Asoturalque. Las cuales contaron de acta de reunión, registro fotográfico, listado de asistencia, evaluación de la actividad y tabulación de la evaluación.

- Registro de toda la comunidad en el SSIOS de la UAEOS y actualización de la misma al terminar la intervención.

Se evidenció que el reporte en el aplicativo SSIOS presentó inconvenientes para la consolidación de la información reportada por los cooperantes de la vigencia 2022, por tal razón se recibió el registro



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

de la comunidad y de las organizaciones en el formato Registro de entidades fomentadas, código UAEOS-FO-CFO-07-A.

- Mínimo 640 personas beneficiadas directamente por el total del proyecto

Se evidenció en el reporte de entidades fomentadas un total de beneficiario directo para el presente convenio de 1350 personas.

- 80 personas capacitadas

Se evidenciaron soportes de capacitación a las organizaciones del departamento del Cesar, La Guajira y Magdalena,

- 1 documento que evidencia los procesos de capacitación en donde se incluyó el componente de erradicación del trabajo infantil en las organizaciones y la gestión ambiental y el desarrollo sostenible y el cumplimiento de las actividades generales mencionadas en las especificaciones técnicas.

Se evidenció la elaboración del documento denominado componente de erradicación del trabajo infantil.

Se evidenciaron registros fotográficos y actas de reunión de los talleres llevados a cabo en diferentes organizaciones en el departamento del Cesar, Guajira y Magdalena.

OTRO SI

Se evidenció documento de modificación del contrato, donde se solicita de parte de la supervisión en cambiar una de las obligaciones específicas generales del convenio, a continuación, se anexa párrafo:

De manera atenta y de conformidad a la CLÁUSULA SEPTIMA: SUPERVISIÓN Y COMITÉ OPERATIVO: la supervisión tendrá entre otras funciones (...) Informar y solicitar oportunamente a la Oficina Asesora Jurídica la prórroga al convenio o su adición o modificación (...) me permito, en calidad de supervisor del Convenio de Asociación N° 010- 2022, suscrito entre Organizaciones Solidarias y la Corporación Prosperitas, solicitar modificatorio en el documento Anexo Técnico N° 1 que hace parte de la minuta del convenio, en el punto que se describen a continuación, a saber:

Anexo Técnico 1: Especificaciones técnicas del proyecto - Generales, donde se señala "Dentro de las organizaciones solidarias beneficiarias deben incluirse 2 de reincorporados".

Se propone Modificación en dicho acápite, de manera que, "las dos (2) organizaciones de reincorporados sean reemplazadas por 2 de desarrollo socio empresarial con cualquier tipo de población.

Una vez revisada la solicitud por parte de esta supervisión, las condiciones expuestas por el cooperante y anexas a este oficio, donde se da a conocer la situación que impide atender a los reincorporados, dado que la intervención con esta población en el departamento de Cesar es compleja debido a que, "la población reincorporada está dispersa por la violencia desencadenada luego de la fuga de Jesús Santrich, al igual que la muerte violenta de varios habitantes de esta zona veredal, por lo que hay poco personal en Tierragrata" como consecuencia, el espacio territorial de capacitación y reincorporación ha sido abandonado por la mayoría de ellos por motivos de inseguridad

Es de anotar que dicha modificación no afecta las metas trazadas en el convenio dado que estas se encuentran en el marco de los proyectos de inversión de Desarrollo Socio empresarial y Negocios Inclusivos, así las cosas se mantendrán las 32 organizaciones a intervenir en el marco de estos dos proyectos y se dará continuidad a las demás obligaciones del convenio para las partes.

{...}"

6. Que partiendo de lo anterior, y teniendo como referencia la solicitud radicada por la supervisión, el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y el Ordenador del Gasto observan procedente la modificación, agregando que el documento se encuentra debidamente sustentado y con la debida justificación de las modificaciones a realizar, teniendo en cuenta que se trata de una causal de fuerza mayor o caso fortuito no imputable al cooperante ni a la entidad estatal, por tratarse de problemas de orden público y seguridad, además que la modificación no afecta los cometidos ni los postulados estatales, frente al caso particular y concreto.

7. Que EL COOPERANTE manifiesta a través de su Representante Legal, no encontrarse en causal de inhabilidad o incompatibilidad alguna de conformidad a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1474 de 2011.

9. Que igualmente el artículo 40 del Estatuto de Contratación Administrativa, consagra el principio de la autonomía de la voluntad, en el sentido que permite a las entidades estatales, "...celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales".

10. Que en virtud de lo anterior las partes acuerdan la suscripción de la presente modificación, que se registrará por las siguientes,

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: Por los motivos expuestos en las consideraciones del presente documento, **SUPRIMIR** del Anexo Técnico No. 1 de fecha 26 de enero de 2022, específicamente en el título "generales", el siguiente apartado:

"Dentro de las organizaciones solidarias beneficiarias deben incluirse 2 de reincorporados"

Por lo anterior, el cooperante deberá intervenir 2 organizaciones de desarrollo socio empresarial en cualquier tipo de población, las cuales se encuentran incluidas en las organizaciones contabilizadas y a intervenir en el presente Convenio de Asociación.

CLÁUSULA SEGUNDA: EL COOPERANTE deberá avisar a la aseguradora de la presente modificación, por cualquier medio digital o físico idóneo comprobable.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA: Las demás cláusulas del Convenio de Asociación No. 010 de 2022 que no fueron objeto de modificación, permanecen igual y vigentes.

SE MANEJAN FIRMAS ELECTRÓNICAS SECOP II

AUDITORÍA DE CAMPO POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno realizó entrevistas a los representantes legales, como muestra aleatoria de las treinta y dos (32) organizaciones beneficiarias por medio de visitas en



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

campo, realizando una verificación del cumplimiento de los productos y etapas del convenio, directamente con el representante legal de las organizaciones visitadas, de lo cual se dejaron registros en audio de las entrevistas, así como registros fotográficos. Las organizaciones visitadas fueron las siguientes:

- Asociación De Emprendedores Productivos De Chimichagua – ASOEMCHI
- Asociación De Familias Emprendedoras De San José - AFESAN
- Asociación de Agropecuaria de Productores Astreanos – ASOAGRO ASTREA
- Asociación De Productores De Calzado Del Valle – ASOCALVALLE
- Asociación De Emprendedores La Piragua – ASODEMPI
- Asociación de campesinos Parcelación Julia Elena - ASOJULIAHELENA
- Asociación De Panaderos De Chimichagua - ASOPANCHI
- Asociación De Productores Del Agro De Chimichagua – ASOPEAGRO
- Asociación De Mujeres Artesanas Wayyu En Einaa Wakuaipaa - Tejiendo Sueños Tejiendo Identidad.
- Cooperativa Multiactiva Unidos por el Tejido – ALEWA SUNAIN EINAA

EJECUCIÓN FINANCIERA DE CONVENIO

Para el control a la ejecución técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable del convenio de asociación la Unidad designó una supervisora, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011...” **ARTÍCULO 83.** *Supervisión e interventoría contractual. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.*

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos...”

La supervisora del convenio fue la funcionaria Andrea Patricia Acosta, quien en cumplimiento de su rol de supervisora verificó los registros contables como facturas, cuentas de cobro, documentos equivalentes y demás en cumplimiento actividades de revisión contable y financiera establecidas en:

- Ley 1474 de 2011 art 83 que establece “...La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato...”
- Manual de Contratación para el proceso competitivo establecido en el decreto 092 de 2017. Convenios de asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro, código UAEOS-FO-GDO-17
- Manual de contratación, código: UAEOS- MN-GCO-001
- Cláusula séptima: supervisión y comité operativo del convenio de asociación 010 de 2022



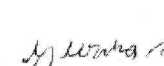
Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

- Guía tramites financieros convenios, contratos o documentos equivalentes, código: UAEOS-GUI-GFI-001.

En los documentos allegados por parte del cooperante y del supervisor se evidenciaron informes de supervisión, en los cuales da fe de la ejecución financiera con base en los soportes adjuntados por parte del Cooperante, así mismo, se evidenció documentos como ejecución presupuestal y HERRAMIENTA SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE, CÓDIGO UAEOS-FO-GFI-13 suscritos por el representante legal, el contador y el Revisor fiscal de Prosperitas.

Se identificó en el documento de herramienta seguimiento financiero y contable, final, lo siguiente:

2. INFORMACIÓN CONTABLE - FLUJO DE CAJA					
COSTOS ASOCIADOS AL CONVENIO		Asociados a desembolsos programados según Convenio			
	1	2	3	4	TOTAL
1. COSTOS DIRECTOS:					
Personal contratado	39.750.000	128.700.000	63.233.300	31.616.700	263.300.000
Material de aprendizaje y entrenamiento con material de aprendizaje	-	-	323.647.600	-	323.647.600
Costos administrativos	23.612.000	16.570.000	13.714.300	11.103.700	65.000.000
Otros Costos (hospedaje, alimentación y logística)	23.714.000	71.142.000	12.286.857	17.857.143	125.000.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS	87.076.000	216.412.000	412.852.057	60.577.543	776.947.600
2. COSTOS INDIRECTOS:					
Papelaría y útiles	13.346.000	18.331.831	23.991.000	26.300.669	83.969.700
Transporte sereno u otro diferente al urbano	-	-	-	-	-
Refrigerios y alimentación y su logística	47.308.267	115.200.000	95.142.733	75.349.000	333.000.000
Transporte urbano	72.000.000	162.000.000	-	36.000.000	270.000.000
Otros Gastos (otros)	36.290.593	-	-	35.821.378	72.111.971
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	168.944.860	295.531.831	119.133.733	175.471.247	759.081.671
TOTAL COSTOS	256.020.860	511.943.831	532.015.790	236.048.790	1.536.029.271
RESULTADO FLUJO DE CAJA	38.574.860	-	(89.122.030)	36.547.050	-
APORTES UAEOS	1.462.879.200,00				
APORTES COOPERANTES	73.020.071,00				
TOTAL APORTES	1.536.029.271,00				
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE COSTOS SOBRE APORTES EFECTIVAMENTE	100,00%				
 ADANELLYS DIAZ ARRIETA Representante Legal  YUMICA ROJAS DE ARMAS TP # 148.756-T CONTADOR PUBLICO					

Se evidenció que el reporte total de gastos indirectos fue de \$759.081.671 correspondiente al 0.49%, sobre un total de recursos del convenio de \$1.536.029.271, mientras que los costos directos, según la documentación presentada por el cooperante, ascendieron a \$776.947.600, que corresponden al 0.50%, sin embargo, los rubros no se encuentran discriminados, ni se evidencian soportes como facturas, cuentas de cobro, documentos equivalentes, etc., que soporten dichos valores.

Así mismo, no se evidencian registros y soportes de la ejecución de la inversión de los gastos que superaron el 5% del total de los recursos aportados. Se recomienda adjuntar en el expediente físico los soportes correspondientes.

APORTE DEL COOPERANTE (CONTRAPARTIDA):

Se evidenció documento enviado por la supervisión, de la propuesta económica presentada por el cooperante:



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

DESARROLLO SOCIOEMPRESARIAL DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL			
Actividades 2022	Recursos asignados por cadena de valor	Aporte Prosperitas	Especificaciones del aporte
Implementar el programa integral de fomento de organizaciones solidarias	\$ 1.280.106.800	\$ 64.085.340	En especie
Total	\$ 1.280.106.800	\$ 64.085.340	

DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS A TRAVÉS DE NEGOCIOS INCLUSIVOS A NIVEL NACIONAL			
Actividades 2022	Recursos asignados por cadena de valor	Aporte Prosperitas	Especificaciones del aporte
Identificar espacios para la promoción del modelo asociativo solidario en población víctima	\$ 409.524		
Realizar jornadas de promoción o de capacitación del modelo asociativo solidario en población víctima	\$ 6.248.142	\$ 2.246.000	En especie
Realizar seguimiento y evaluación a las actividades de promoción o capacitación desarrolladas en población víctima	\$ 337.629		
Implementar el programa integral de fomento de organizaciones solidarias	\$ 148.040.802		
Realizar seguimiento y evaluación a procesos de implementación del programa integral de fomento de las organizaciones solidarias	\$ 4.096.238	\$ 2.200.000	En especie
Desarrollar programas con enfoque de mejoramiento de vida	\$ 10.238.995		
Identificar, gestionar y consolidar alianzas comerciales estratégicas	\$ 1.688.146	\$ 1.388.146	En especie
Formular proyectos de negocios inclusivos	\$ 6.752.585	\$ 3.150.585	En especie
Realizar jornadas de capacitación en la implementación del modelo y la alianza estratégica	\$ 3.376.293		
Adelantar la sistematización y monitoreo del proceso fomento en el marco del modelo de negocios inclusivos	\$ 1.688.146		
	\$ 182.872.400	\$ 8.964.731	En especie
GRAN TOTAL	\$ 1.462.979.200	\$ 73.050.071	\$ 1.536.029.271

Anotación importante:

TODOS LOS APORTES REALIZADOS POR NUESTRA ENTIDAD SERÁN EN ESPECIE

4. LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO

Se evidenció acta de liquidación bilateral del convenio cargada en Secop II y firmada el día 12 de octubre de 2022, por las siguientes personas:

Cooperante: Adanellys Diaz Arrieta

Supervisora del Convenio Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias: Andrea Patricia Acosta Erazo

Subdirector Nacional – Ordenador del Gasto: Ronal Alfonso Torres Torres

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Se evidenció formato de evaluación de proveedores, sin ninguna observación o nota de la supervisora.

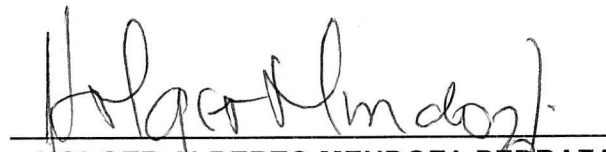


Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

	suscripción del plan de mejoramiento la vigencia 2022 ya se encontraba cerrada.
Acta de aprobación del material de aprendizaje	Se evidenció acta de aprobación de material de aprendizaje, en expediente físico y cds.
Acta de entrega del material de aprendizaje suscrita por el representante legal de la organización, testigos y el representante del cooperante.	Se evidenció acta de entrega de material de aprendizaje en expediente físico y carpeta one drive.
Soportes contables de la compra del material de aprendizaje (facturas, comprobante de pago o su equivalente) organizados y en los que se evidencie el valor total de las compras por cada organización.	No se evidenciaron soportes contables, facturas y/o documentos equivalentes al a compra del material de aprendizaje aprobado por el comité.
Listados de asistencia, fotografías, videos, etc., de la entrega del material de aprendizaje.	Se evidenciaron registros de la entrega del material de aprendizaje como, fotografías.
Evidencia de la asistencia técnica para el uso del material de aprendizaje	Se evidenció carpeta con documentos de asistencia técnica de material de aprendizaje en expediente físico y cds.
Verificación de las bases de datos suministrada por parte del Cooperante	Se evidenció base de datos de las 32 organizaciones debidamente reportadas por Prosperitas, verificadas por la Supervisora y validadas ante el RUES por la coordinación de Planeación
Expedientes organizados por carpetas de acuerdo con las etapas del proceso (precontractual, contractual y post contractual)	Se evidenció documentos en expediente físico y cds, en las etapas del proceso (precontractual, contractual y post contractual)
Informe final de supervisión en el formato estandarizado para el convenio de asociación.	No se evidenció documento de informe final del convenio elaborado por la supervisión. Es de anotar que a la fecha de suscripción del plan de mejoramiento la vigencia 2022 ya se encontraba cerrada. Sin embargo, se evidenció que para la liquidación de convenio se encuentra informe consolidado, informe por municipio y por organización como soporte de acta de liquidación.

Cordialmente


HOLGER ALBERTO MENDOZA PEDRAZA
Profesional Especializado

Encargado de las funciones de Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Ana Maria Ospina Sánchez